

DECRETO ALCALDICIO N° 001726

CASABLANCA, 21 ABR 2014



1. El Decreto Alcaldicio N° 1405, de fecha 26 de marzo de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para la Licitación Pública "Mejoramiento y Mantenimiento Dependencias Escuela Arturo Echazarreta", ID 5300-21-LE14.
2. Lo informado por la Dirección de Planificación, mediante Memo N° 94, de fecha 21 de abril del presente, que remite Informe de Evaluación de las ofertas presentadas.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CONSTRUCTORA ORESA LTDA.**, RUT N° 76.350.511-1, por la suma única y total de \$ 14.937.758.- IVA Incluido, para la ejecución de la "Mejoramiento y Mantenimiento Dependencias Escuela Arturo Echazarreta", ID 5300-21-LE14, en un plazo de 35 días corridos.
- II. La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Subtítulo 31 ítem 02 asignación 004 "Obras Civiles" para: "Mejoramiento y Mantenimiento Dependencias Escuela Arturo Echazarreta", del presupuesto de gastos del Sector Educación para el año 2014.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD
- Jurídico